



ARCHIVO

92/ 1811

Gab. Pres.(0) Nº
ANT. 92/67
MAT. SUBVENCION

A : ALEJANDRO FOXLEY
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUNAN E.
JEFE DE GABINETE DE S.E.
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF. : TEMPLO DE SAN AGUSTIN

FECHA : ABRIL 13 DE 1992

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a usted dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de TALCA, poner a disposición del " Obispado de Talca ", para gastos del Templo de San Agustín, la suma de \$ 15.000.000.- (quince millones de pesos), para que atienda los gastos de la Intitución.

01 02 25 31 002.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50

Sin otro particular, le saluda atentamente,



J. C. Edwards
CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

CBE/vtp